

CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º.
DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95.

CUENTA DE COBRO No. 002

FECHA: NOVIEMBRE DEL 2025

Yo DUVAN DARIO SERRANO VILLA identificado con la cedula de ciudadanía N°. 86074522 de Villavicencio

Manifiesto que la empresa: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN, con NIT No. 901440630-6.

Me adeuda la suma de:

UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$1.440.000,00).

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2025

Por concepto de:

PRESTACION DE SERVICIOS COMO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACION Y DE CAPACITACION DE LOS DIFERENTES CURSOS, PROGRAMAS Y DIPLOMADOS OFERTADOS POR LA ESICI PARA LA VIGENCIA 2025 – CONTRATO 406-CENACEDUCACIÓN-2025 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACION

VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$4.320.000,00

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto y de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: DUVAN DARIO SERRANO VILLA
Identificación: 86074522 expedida en Villavicencio
Lugar de Residencia: Bogotá D.C
Cuenta de Ahorros: 42800006019 BANCO: Bancolombia

Firma y pos firma:



DUVAN DARIO SERRANO VILLA
C.C. No 86074522 expedida en Villavicencio (Meta)

PATRIA HONOR LEALTAD

Correo electrónico de la unidad cenacedu@buzonejercito.mil.co
Calle 102 No 7-80 cantón norte Bogotá D.C.

